

Guayaquil, 18 de Febrero de 1.981

Señora Doña

FLORIZA MATA DE KHOURY

C i u d a d

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le hago saber que la Junta General Extraordinaria de accionistas de "K U R I T E X S.A.", reunida en esta fecha acordó reelegirla a usted como

S U B G E R E N T E

de la Compañía, por el lapso de dos años debiendo subrogar al Gerente, y en su caso al Gerente General, cuando falten estos funcionarios, ejerciendo en consecuencia la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía mientras dure la subrogación.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 12 de los Estatutos vigentes y debidamente facultados por la Junta General de Accionistas le confiere las siguientes atribuciones:

- 1o.- Supervigilar todas las actividades relativas a la producción y comercialización de los tejidos que elabore KURITEX, así como la buena conducción del personal de empleados y obreros.
- 2o.- Para girar cheques sobre las cuentas corrientes de la Compañía hacer depósitos en la misma, pudiendo recabar y recibir valores que deben percibirse y otorgar descargas y finiquitos.
- 3o.- Para efectuar pedimentos Aduaneros y realizar todos los trámites tanto para Importación o Exportación de efectos relativos a la actividad industrial de la Compañía.
- 4o.- Para reclamar administrativamente contra cualquier autoridad de la República del Ecuador, en guarda de los intereses y derechos legales de KURITEX S.A.
- 5o.- Para hacer solicitudes, suscribir nombramientos y pedimentos que digan relación con la marcha administrativa de la Compañía.
- 6o.- Para solicitar préstamos a Instituciones Crediticias, Ecuatorianas o extranjeras, gestionarlas y tramitarlas.

70.- Para supervigilar la recta conducción de la contabilidad --
y más aspectos financieros de la Compañía.

80.- Para prestar su asesoramiento en todos los negocios so-
ciales.

90.- Para revisar los contratos individuales y Colectivos de
Trabajo e informar sobre la idoneidad o no del personal
que busque emplearse.

La compañía "KURITEX S.A.", fue constituida mediante Esc
critura Pública que autorizó el Notario Segundo del Cantón -
Guayaquil, Doctor Jorge Jara Grau, el 18 de Noviembre de 1.9-
74, inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Diciembre del
mismo año, Los Estatutos vigentes son los constantes en la Es
critura Pública de Reforma Integral de los mismos que autori-
zó el Notario Segundo del Cantón Milagro, el 19 de "oviembre
de 1.976, inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de -
Guayaquil el 16 de Diciembre del mismo año.

En mi calidad de Secretario de la Junta "eneral de Accionistas
le comunico su reelección.

Dígnese inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil, -
con la razón de su aceptación.

Atentamente.

Goerge Kury Assaf.

GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE " KURITEX S.A."

RAZON : En esta fecha acepto el cargo que me ha sido conferi-
do.

Floriza de Khoury
FLORIZA MATA DE KHOURY

C e r t i f i c a : que con fecha de hoy, queda inscrito este
Nombramiento de folios 6.649 a 6.650, Número 1.408 del Registro
Mercantil y anotado bajo el número 5.857 del Repertorio.- Guaya
quil, veinte i cinco de Marzo de mil novecientos ochenta i uno.-
El Registrador Mercantil.-

ABUSADO PROTECTOR SOCIAL ASISTENTE REGISTRAR
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

